



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

OFICIO No. SCVS-INC-DNASD-SD-17- 0004543 OF

Guayaquil, **10 MAR 2017**

Señor
Salomón Augusto Contreras Vera
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029861** del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Diciembre del 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **PASUAL S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

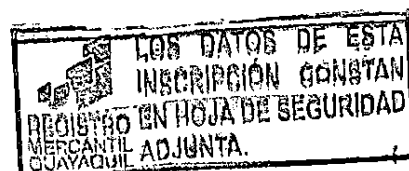
ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". Guayaquil, a

10 MAR 2017


Sr. Salomón Augusto Contreras Vera
C.C. No. 091076058-6

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 123360// Tr. 8962-0041-17



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10,553

FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2017

HORA DE REPERTORIO:14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-0004543, dictada el 10 de marzo del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía PASUAL S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de-SALOMON AGUSTO CONTRERAS VERA, de fojas 10.165 a 10.167, Registro de Nombramientos número 2.793.

ORDEN: 10553

INSTRUMENTO DE REGISTRO

INSTRUMENTO DE REGISTRO

INSTRUMENTO DE REGISTRO

INSTRUMENTO DE REGISTRO



Ab. Angel Aguilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de marzo de 2017

REVISADO POR:

Nº 0061478

DOCUMENTACIÓN / Archivo
DEPENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
EXERCIÓ

30 MAR 2012 10:00 HORAS

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 